



Gobierno de la República de Honduras



Secretaría de Desarrollo Económico

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RESOLUCIÓN 03-2017

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo No.2053-SE-08 de fecha 25 de Julio del 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No.84-2001, Artículos 6 y 8, que establece que la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad del Centro Nacional de Educación para el Trabajo, se emite la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO: Como base legal el Acuerdo No.1154 emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 12 de Diciembre del 2005, en el que se aprueban las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto; donde en el Artículo 25 otorga la potestad a los titulares de las instituciones desconcentradas para Autorizar modificaciones presupuestarias entre objetos del gasto de los grupos Servicios No Personales y Materiales y Suministros entre categorías de un mismo programa.

CONSIDERANDO: Que mediante Memorandum SA-CENET-32-2017, se ha solicitado realizar modificación presupuestaria de traslado entre objetos del grupo de gastos 200.00 y 300.00, necesarios para contar con disponibilidad presupuestaria para la contratación de Servicios Jurídicos requeridos por la institución..

CONSIDERANDO: Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en la estructura: 11-00-000-003 Catrachos Emprenden en Fondos Propios por valor de LPS. 28,572.00 (VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS), para financiar el incremento solicitado según presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2017.

POR TANTO RESUELVE:

Artículo 1

Aprobar la ampliación de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 0051

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 003, F.P.

ESTRUCTURA	AUMENTO	
11-00-000-003-24300	L.	28,572.00
<b>TOTAL</b>	<b>L.</b>	<b>28,572.00</b>



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

## Centro Nacional de Educación para el Trabajo

### Artículo 2

La Ampliación antes descrita será financiada de la Asignación Presupuestaria siguiente:

**INSTITUCION 0051**

**CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

**PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 003, F.P.**

ESTRUCTURA	AUMENTO
11-00-000-003-26210	L. 28,572.00
<b>TOTAL</b>	<b>L. 28,572.00</b>

Comayagua, 28 de Febrero del 2017

**LIC. AMILCAR HERNÁN GARRASCO**  
Director Ejecutivo

**Copia:** Jefes de Programas  
Archivo



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.  
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55  
E-mail: [contacto@cenet.gob.hn](mailto:contacto@cenet.gob.hn), Sitio Web: [www.cenet.gob.hn](http://www.cenet.gob.hn)